



**DISTRITO SANTIAGO DE MARIA
MUNICIPIO USULUTAN NORTE
TELEFONO: 2645 8200**



DECLARATORIA DE INEXISTENCIA

La Alcaldía Municipal de Usulután Norte, Distrito de Santiago de María, comunica a la población en general, lo siguiente:

En el marco del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, todas las instituciones del Estado, estamos obligadas a poner a disposición de los usuarios, la información que se genera, gestiona o administra, como resultado del quehacer diario de la administración pública.

La Municipalidad, informa al Público en General, que con respecto a Información Oficiosa de: Categoría "**Subsidios e incentivos fiscales**" durante los meses de **abril - junio de 2024**, de conformidad al artículo setenta y tres de la LAIP, es de **carácter inexistente** dentro de nuestra institución; no obstante que en caso de darse, se publicará para su consulta, de una manera oportuna y veraz.

No habiendo más que hacer constar, y para constancia firmo y sello la presente declaratoria de inexistencia. En la ciudad de Santiago de María, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

Ing. Luis Jaime Alvarado Canizález

Oficial de Información

